

Santiago, 11 de diciembre del 2024

Ref.: Solicita Autorización PES
PMGD Los Morros (FV) Ampliación

Sr.
Ernesto Huber
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

De nuestra consideración

Acorde a lo señalado en el Decreto Supremo 88 artículo 77° y por la Ley 20936 en su artículo 72-17° inciso sexto, se indica que el central tipo PMGD Los Morros FV Ampliación (Los Morros II Ampliación) de potencia 1,65 [MW] nominal NUP 4985, tipo solar fotovoltaica, solicita la Autorización de la Puesta en Servicio.

El PMGD se encuentra ubicado en la comuna de San Bernardo ribera norte del río Maipo punto geográfico en coordenadas wgs 84 Google Earth 346459 E; 6275762 N 19H, el cual se conecta a las redes de CGED, Alimentador Eyzaguirre ID 4012, placa poste 729034, que nace desde la S/E San Bernardo 110/12 [kV], tiene previsto su Conexión en el mes de junio del 2024.

Por su parte el PMGD ha cumplido con toda la normativa relacionada con diseño y construcción de instalaciones eléctrica de pequeña escala tipo solar fotovoltaica, la cual ha sido certificada por el instalador eléctrico licencia clase A, Diego Ibarra González, rut 18.220.509-5, y comunicada a la SEC el día 9 abril 2024 número de OP 265364, señalar además que el PMGD ha cumplido con la tramitación en la Comisión Nacional de Energía obteniendo su Declaración en Construcción.

Adicionalmente se entrega carta emitida por CGE para el proceso 2221 PMGD Los Morros FV Ampliación (Los Morros II Ampliación), que da cuenta de las Obras Adicionales para este proceso han quedado finalizadas, por cuanto el PMGD puede inyectar la totalidad de la potencia.

Sin otro particular, saluda atte. a usted



Raúl Alamos Letelier
Gerente General Compañía
Eléctrica Los Morros S.A.